

**G. ORGANOS DE LÍNEA**

**17. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

17.1 Organigrama Funcional de la Gerencia de Administración Tributaria



17.2 Puestos y Funciones

Nº	PUESTO	CLASIFICACION	NIVEL REMUNERATIVO
39	Gerente	EC	F-3



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**GERENTE**

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Denominación : Gerente  
 N° CAP : 39  
 Nivel Remunerativo : F-3  
 Clasificación : EC

**LINEAS DE AUTORIDAD**

Depende De : Gerente Municipal  
 Supervisa A : Subgerente de Registro y Atención al Ciudadano  
 Subgerente de Recaudación y Fiscalización Tributaria

**MISIÓN DEL PUESTO**

Es el funcionario encargado de la planificación, dirección y coordinación de las actividades de orientación y atención al contribuyente, registro, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Planificar, dirigir y supervisar la formulación de las políticas, normas, planes y programas que correspondan al ámbito de su competencia a fin de proponerlo a la Gerencia Municipal.
2. Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar el desempeño de las unidades encargadas de la orientación y atención al contribuyente, registro, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias.
3. Efectuar el seguimiento al proceso de determinación de la cuantía de los tributos de su competencia.
4. Establecer políticas de gestión y estrategias para optimizar el desempeño de los procesos tributarios.
5. Proponer a las unidades orgánicas competentes, las mejoras detectadas en los procesos a su cargo.
6. Coordinar con las áreas competentes, las acciones orientadas a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.
7. Monitorear la elaboración y presentación de informes técnicos sobre el desarrollo y grado de cumplimiento de sus actividades periódicamente o cuando lo soliciten.
8. Programar, dirigir, coordinar y controlar el desempeño de las unidades encargadas de verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes.
9. Asesorar a la Alta Dirección y demás órganos en el ámbito de su competencia.
10. Emitir actos administrativos de su competencia, que se deriven del cumplimiento de normas.
11. Formular, actualizar y proponer la normatividad interna de su competencia.
12. Supervisar el cumplimiento de las actividades técnicas ejecutadas por los proveedores de servicios y personal bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios en la Gerencia de Administración Tributaria.
13. Proponer, ejecutar y monitorear su Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto asignado.
14. Otras funciones que le sean asignadas por el Gerente Municipal derivadas de su competencia.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

Coordinaciones Internas	Coordinaciones Externas
Subgerencia de Registro y Atención al Ciudadano, Subgerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Tecnologías de Información.	Municipalidad Metropolitana de Lima - Servicio de Administración Tributaria, Tribunal Fiscal, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



**REQUISITOS DEL PUESTO**

- Título a nombre de la Nación en las carreras de Derecho, Administración, Economía, Contabilidad o carreras afines y/o experiencia en Gestión Pública.
- Experiencia mayor a cinco (5) años en entidades, programas o proyectos del sector público y/o privado.
- Capacitación en Materia Tributaria Municipal.
- Capacitación en Gestión Pública.

**COMPETENCIAS**

COMPETENCIAS - VALORES	NIVEL DE RELEVANCIA	
	MEDIANO	ALTO
Probidad y conducta		X
Vocación de servicio al público		X
Sensibilidad social		X
Lealtad Institucional		X

